ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

SC-CER103099 SA-CER756031

Barranquilla D.E.I.P., Agosto del 2022

Dra.
MARÍA MÓNICA HÉRNANDEZ UCRÓS
Secretaría General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por ARIEL ALONSO MORALES GALEANO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 8.770.760, para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR AL GRUPO DE FINANCIERA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA, EN LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CARTERA DE LA FACTURACIÓN RADICADA POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS EPS-S

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con ARIEL ALONSO MORALES GALEANO, por valor de $ 40.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) ARIEL ALONSO MORALES GALEANO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en lá Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: JC. Caballero
Reviso: LNuñez